



**Carrera: Abogacía**

**I-ASIGNATURA**

- I. Nombre: DERECHO ROMANO**
- II. Código:2301**
- III. Ciclo anual: 2016**
- IV. Ciclo cuatrimestral: 2º Cuatrimestre 2016**

**II- CUERPO DOCENTE**

**Profesor a cargo de la asignatura: BEJARANO, FERNANDA BEATRIZ**

**Integrantes de la cátedra:**

- I. REZZONICO, PABLO DANIEL**
- II. RODRIGO, SILVIA ZAIDA**
- III. SOLNIK, CARINA SELENE**
- IV. PONCE MARTINEZ, IVAN ROBERTO**



## Carrera: Abogacía

### III- ASPECTOS ESPECÍFICOS

- I. **Carga horaria semanal: 6 hs** (2 clases semanales teóricas- prácticas):

**Total 96 horas**

**Clases teóricas 86 horas**

**Clases prácticas 10 horas**

- II. **Modalidad de dictado** (presencial):

La modalidad del dictado de clases es presencial y no se limitará a las exposiciones teóricas. La metodología de trabajo se orienta a superar las dificultades detectadas en el sistema de enseñanza aprendizaje tradicional. En consecuencia cede su ámbito la clase magistral y se elaboran contenidos teóricos prácticos para que el alumno comprenda la historia e instituciones del Derecho Romano y su vigencia en el ordenamiento jurídico actual. En la tarea se articulan casos prácticos sobre la aplicación del Derecho Romano.

- III. **Ubicación de la asignatura en el plan de estudios: 1º Año**

**Correlatividades Anteriores: No**

### IV- PROGRAMA

#### I. **Fundamentación**

Desde la cátedra se propone analizar la influencia innegable del Derecho Romano en nuestro derecho a través del estudio de los siguientes puntos:

Concepción de Derecho Romano

La ciudad quiritaria

La República

El imperio

La vida ulterior del Derecho Romano

Evolución del proceso y administración de justicia-persona; el derecho de las cosas; obligaciones; contratos; la familia; sucesiones.



## Carrera: Abogacía

La cátedra propone realizar un estudio profundizado de los aspectos fundamentales del Derecho Romano, a los efectos que los alumnos se encuentren en condiciones de aprovechar esos conocimientos en el desarrollo de actividades destinadas a investigar acerca de la difusión del Derecho Romano en el sistema jurídico latinoamericano y su aprovechamiento en los procesos de investigación jurídica en marcha y los que se comiencen a desarrollar en el futuro.

El conocimiento de los acontecimientos históricos romanos permitirá a los alumnos contar con una óptima preparación para proponer a la luz de la experiencia política y constitucional Romana, nuevas soluciones a la moderna problemática argentina y latinoamericana al respecto.

Esta disciplina constituye una base imprescindible para la formación del jurista al que proporciona la base humanística y cultural.

### II. **Contenidos previos:**

La asignatura no tiene correlativas previas y su enseñanza significa la introducción del estudiante al universo jurídico.

### III. **Contenidos mínimos**

**DERECHO ROMANO:** Roma y sus derechos. Historia de las instituciones sociales, políticas, económicas como fuentes del derecho. Concepto y contenido del Derecho Romano. Fuentes. Ideas fundamentales: derecho, justicia, jurisprudencia, aequitas, codificación justiniana. Principales instituciones romanas. Teoría del negocio jurídico. La codificación. Procedimientos, fuentes de las obligaciones. Derechos reales y personales. Los delitos. La familia y las sucesiones. El proceso civil romano. Etapas y desarrollo. Influencia del derecho romano en nuestro derecho privado.

### IV. **Objetivos generales:**

- A)** Conocer los acontecimientos históricos romanos a fin de entender la evolución de las instituciones jurídicas.
- B)** Conocer la supervivencia del Derecho Romano a fin de reconocer su importante influencia en nuestro derecho privado.
- C)** Adquirir lenguaje jurídico a través del estudio de las instituciones romanas.



## Carrera: Abogacía

D) Conocer las instituciones romanas y valorar la importancia de su estudio en la formación del abogado.

### V. **Objetivos específicos:**

A) Proyectar la vigencia del Derecho Romano en la actualidad jurídica para que el alumno comprenda que los inveterados conceptos pueden ser aplicados para comprender a las instituciones actuales del derecho positivo.

B) La adquisición del lenguaje jurídico que jerarquiza al Derecho Romano para favorecer la comprensión de todo el ordenamiento jurídico.

C) Pensar el Derecho Romano como fuente de consulta permanente. El razonamiento crítico de sus instituciones ha de permitir proyectar un concepto sólido del derecho, favoreciendo al alumno la comprensión de las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

D) Considerar la enseñanza del Derecho Romano para que los alumnos adviertan que sus soluciones han sido congruentes con cada una de las épocas en que se ha desarrollado. Enseñar que el Derecho Romano fue evolucionando. En esta perspectiva, el alumno asimilará que la sociedad actual experimenta permanentes cambios y que el derecho necesariamente debe obedecer a las nuevas realidades.

E) Elaborar criterios fundados y críticos, siguiendo la evolución del derecho romano. Aprender y comprender sus principios e instituciones para advertir su vigencia en el derecho actual y su valor como fuente de consulta para interpretar soluciones actuales.

### VI. **Unidades Didácticas**

**UNIDAD I:** Concepto de Derecho Romano. Etapas en la historia del Derecho Romano. Conceptos fundamentales de Derecho Romano: ius y derecho. Diversas acepciones de la palabra ius. El Fas. Justitia-Aequitas. Principios fundamentales del derecho. Jurisprudencia.

#### **Bibliografía específica sugerida**

**DI PIETRO**, Alfredo: "Derecho Privado Romano", AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009

INTRODUCCIÓN. Capítulo 2. Historia del Derecho Romano.

INTRODUCCIÓN. Capítulo 3. Conceptos fundamentales del Derecho Romano.



## Carrera: Abogacía

**FUSTEL DE COULANGES:** “La ciudad antigua”, EMECÉ EDITORES, S. A., Buenos Aires, 1966

**GAVERNET-MOJER:** “El romano-La Tierra-Las Armas” Editorial Lex., La Plata, 2003

Capítulo 1. Nociones fundamentales

Capítulo 2. Los orígenes. La Monarquía

**UNIDAD II:** La ciudad antigua. Las antiguas creencias religiosas sobre el alma y la muerte. El culto a los muertos y el culto doméstico. Composición de la familia. La gens. Las tribus. Las civitas.

La monarquía: Origen. La leyenda de Roma. Composición política: el rex, el senado, los comicios. Colegios sacerdotales. Composición social: patricios y plebeyos, clientes; esclavos.

La reforma de Servio Tulio; efectos de la misma.

Conflictos políticos del rex con los patricios; consecuencias.

### **Bibliografía específica sugerida**

**DI PIETRO,** Alfredo: “Derecho Privado Romano”, AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009

INTRODUCCIÓN. Capítulo 1. Historia de las instituciones políticas romanas.

**FUSTEL DE COULANGES:** “La ciudad antigua”, EMECÉ EDITORES, S. A., Buenos Aires, 1966

**GAVERNET-MOJER:** “El romano-La Tierra-Las Armas” Editorial Lex., La Plata, 2003

Capítulo 1. Nociones fundamentales

Capítulo 2. Los orígenes. La Monarquía

Capítulo 3. El fin de la Monarquía. “Res publicae”

**UNIDAD III:** La República. Conflicto patricio-plebeyo. La integración patricio-plebeya.

Composición política: las magistraturas: caracteres. El tribuno de la plebe. El senado: composición, funcionamiento y atribuciones.



## Carrera: Abogacía

Los comicios: características.

Las fuentes del derecho en la época republicana: La Ley de las XII tablas, su formación, su contenido. Las “leges”, “plessbicitas”, edictos de los magistrados.

### **Bibliografía específica sugerida**

**DI PIETRO**, Alfredo: “Derecho Privado Romano”, AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009

INTRODUCCIÓN. Capítulo 1. Historia de las instituciones políticas romanas.

Capítulo 4. Las fuentes del derecho

**UNIDAD IV:** El principado. La figura del príncipe. Dinastías durante el período. La Pax Romana. Crisis siglo III. Las fuentes del ius en el principado: las constituciones imperiales. Los edictos. El edicto perpetuo Salvio Juliano. La jurisprudencia clásica: Sabinianos y proculeyanos. Los senado-consultos.

El dominado: reformas de Diocesano y Constantino; la administración pública; el cristianismo y su influencia en el aspecto jurídico.

Las fuentes jurídicas en el dominado: Las leyes y los iura: La ley de Citas. El problema de codificación: distintos intentos. El Corpus Iuris Civile. Análisis.

La vida posterior del Derecho Romano: evolución en oriente y en occidente. Su influencia en el derecho argentino.

### **Bibliografía específica sugerida**

**DI PIETRO**, Alfredo: “Derecho Privado Romano”, AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009

INTRODUCCIÓN. Capítulo 1. Historia de las instituciones políticas romanas.

Capítulo 5. El imperio

Capítulo 6. Las fuentes del derecho en el imperio

Capítulo 7. La codificación

Capítulo 8. El derecho romano después de Justiniano



## Carrera: Abogacía

### **UNIDAD V:** Las personas.

Hombre y persona. Comienzo y fin de la persona.

Status y capiti diminutio.

Status libertatis: clasificación. Los esclavos, su condición jurídica. La manumisión: clases y formas: Los libertos. El colonato.

El status civitatis. Ciudadanos romanos. Los latinos. Los peregrini.

Causas modificativas del status: edad, sexo, enfermedad mental, infamia.

Personas jurídicas: corporaciones y fundaciones.

### **Bibliografía específica sugerida**

**DI PIETRO**, Alfredo: "Derecho Privado Romano", AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009

PARTE SEGUNDA. DERECHO DE LAS PERSONAS. Capítulo 1: Las personas.

### **UNIDAD VI:** Hechos y actos jurídicos. El negocio jurídico. Elementos. La voluntad y su manifestación. El objeto y la causa.

Vicios de la voluntad: error, dolo y violencia.

Modalidades del acto jurídico: condición, plazo y modo.

Nulidad de los negocios jurídicos.

### **Bibliografía específica sugerida**

**DI PIETRO**, Alfredo: "Derecho Privado Romano", AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009

PARTE CUARTA. LAS OBLIGACIONES Y LOS NEGOCIOS. Capítulo 1: El negocio jurídico.

### **UNIDAD VII:** El procedimiento romano. Generalidades.

La actio.

El procedimiento judicial antiguo. "Legis actionis": declarativas y ejecutivas.

El procedimiento formulario: sus características. Las fórmulas; partes.



## Carrera: Abogacía

Otros medios pretorianos especiales: interdictos, “in integrum restitutio; “Missio in possessionem”, stipulationes praetoriae.

El procedimiento extra ordinem: características. Análisis de la marcha del proceso.

### **Bibliografía específica sugerida**

**DI PIETRO**, Alfredo: “Derecho Privado Romano”, AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009

PARTE PRIMERA. EL PROCEDIMIENTO ROMANO.

Capítulo 1. La actio

Capítulo 2. Evolución histórica del procedimiento judicial romano

Capítulo 3. El procedimiento formulario

**GAYO**, “Institutas” – Texto traducido, notas e introducción por Alfredo DI PIETRO

Comentario Cuarto – El derecho de las acciones -

### **UNIDAD VIII: Derecho de las cosas.**

Concepto de patrimonio. Las cosas: clasificaciones. La posesión: análisis. Tutela posesoria.

Dominio: diferentes clases; formas de adquisición del dominio. Análisis de los distintos modos: de ius civile y de ius gentium.

Condominio: análisis. Protección de dominio: la reivindicatio. La actio publicana in re iura in re aliena: las servidumbres: constitución; extinción; protección.

El usufructo: cosas susceptibles de usufructo; constitución; duración; protección.

El uso, la habitación y la operae servorum.

La superficie y la enfiteusis.

Garantías reales: fiducia; pignus; prenda; hipoteca.

### **Bibliografía específica sugerida**

**DI PIETRO**, Alfredo: “Derecho Privado Romano”, AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009

PARTE SEGUNDA. DERECHO DE LAS COSAS





## Carrera: Abogacía

Capítulo 1. Las cosas

Capítulo 2. La posesión

Capítulo 3. La propiedad

Capítulo 4. Iura in re aliena

### **UNIDAD IX: Obligaciones. Elementos.**

Evolución histórica de las obligaciones. Clasificación de las obligaciones.

Fuentes de las obligaciones: Clasificaciones de Gayo. Clasificación en las Institutas de Justiniano.

El delito privado como fuente de las obligaciones: Análisis del furtum; rapiña; damnum injuria Batum y de la injuria.

Los quasi ex delicta.

Los quasi ex contractu.

El contrato.

Efectos de las obligaciones generales y accidentales. La inejecución de las obligaciones.

Inejecución resultante del caso fortuito. Dolo y culpa del deudor.

Retardo en la ejecución de la obligación: teoría de la mora.

Extinción de las obligaciones: modos; análisis.

### **Bibliografía específica sugerida**

**DI PIETRO**, Alfredo: "Derecho Privado Romano", AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009

PARTE CUARTA. LAS OBLIGACIONES Y LOS NEGOCIOS.

Capítulo 1: El negocio jurídico.

Capítulo 2: Las obligaciones

Capítulo 3: Los delitos

Capítulo 4: Obligaciones que se contraen con la cosa (Los préstamos, contratos reales)



## Carrera: Abogacía

Capítulo 5: Obligaciones que se contraen verbis (Estipulaciones, contratos verbales)

Capítulo 6: Obligaciones literales (Contratos literales)

Capítulo 7: Contratos consensuales

Capítulo 8: Las donaciones

Capítulo 9: Efectos y extinción de las obligaciones

**UNIDAD X:** Contratos: Concepto. Elementos esenciales. Evolución histórica. Lex Poetelia Papiria.

Contratos verbales: distintas figuras.

Contratos literales: distintas figuras.

Contratos consensuales: distintas figuras.

Contratos reales: análisis.

Los pactos: clases. Acciones.

### **Bibliografía específica sugerida**

**DI PIETRO**, Alfredo: "Derecho Privado Romano", AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009

PARTE CUARTA. LAS OBLIGACIONES Y LOS NEGOCIOS.

Capítulo 1: El negocio jurídico.

Capítulo 2: Las obligaciones

Capítulo 3: Los delitos

Capítulo 4: Obligaciones que se contraen con la cosa (Los préstamos, contratos reales)

Capítulo 5: Obligaciones que se contraen verbis (Estipulaciones, contratos verbales)

Capítulo 6: Obligaciones literales (Contratos literales)

Capítulo 7: Contratos consensuales

Capítulo 8: Las donaciones



## Carrera: Abogacía

### Capítulo 9: Efectos y extinción de las obligaciones

**UNIDAD XI:** La familia romana. Su fundamento y origen histórico.

Las potestades del pater: la patria potesta; situación de los filifamiliae; hijos legítimos; hijos adoptivos; hijos legitimados: distintas formas de legitimación.

La manus: formas de adquisición. La doménica potestas.

El matrimonio: esponsales. Efectos personales y patrimoniales.

Las relaciones patrimoniales en el seno de la familia.

La tutela y la curatela.

#### **Bibliografía específica sugerida**

**DI PIETRO**, Alfredo: "Derecho Privado Romano", AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009

PARTE QUINTA. DERECHO DE FAMILIA

Capítulo 1: La familia romana

Capítulo 2: El matrimonio

Capítulo 3: Tutela y curatela

**UNIDAD XII:** Sucesiones. Concepto. Clases.

Sucesión testamentaria: testamentos antiguos; testamentos en el nuevo derecho; testamentos especiales. Institución de heredero. Sustitución hereditaria: Clases.

El legado: noción y caracteres: Clases. Objeto y modalidades: La regla Catoniana.

Los fideicomisos.

Invalidez del testamento. Desheredación.

La legítima.

#### **Bibliografía específica sugerida**

**DI PIETRO**, Alfredo: "Derecho Privado Romano", AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009



## Carrera: Abogacía

### PARTE SEXTA. DERECHO HEREDITARIO

Capítulo 1: Nociones fundamentales

Capítulo 2: Herencia ab intestato

Apéndice: V. Sucesión de los libertos. VI. Sucesión de un ingenuo emancipado. VII. Sucesión de un filiusfamiliae

Capítulo 3: Herencia testamentaria

Capítulo 4: La sucesión legítima contra el testamento

Capítulo 5: Adquisición de la herencia

Capítulo 6: Legados y fideicomisos

**UNIDAD XIII.** Sucesión ab-intestato: concepto. La ley de las XII Tablas.

Las reformas del pretor. Los bonorum posesiones ab.intestato.

El derecho imperial: senados-consultos y constituciones imperiales. Sistema de Justiniano. Modos de adquisición de la herencia.

La tutela procesal de los derechos hereditarios; las acciones de partición y petición de herencia.

#### **Bibliografía específica sugerida**

**DI PIETRO**, Alfredo: "Derecho Privado Romano", AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009

### PARTE SEXTA. DERECHO HEREDITARIO

Capítulo 1: Nociones fundamentales

Capítulo 2: Herencia ab intestato

Apéndice: V. Sucesión de los libertos. VI. Sucesión de un ingenuo emancipado. VII. Sucesión de un filiusfamiliae

Capítulo 3: Herencia testamentaria

Capítulo 4: La sucesión legítima contra el testamento



## Carrera: Abogacía

Capítulo 5: Adquisición de la herencia

Capítulo 6: Legados y fideicomisos

### **Bibliografía General**

#### **De carácter principal:**

**DI PIETRO**, Alfredo: "Derecho Privado Romano", AbeledoPerrot

**FUSTEL DE COULANGES**: "La ciudad antigua", EMECÉ EDITORES, S. A.

#### **De carácter complementario:**

**ALBA CRESPO**, Juan José : Derecho Romano II" Ediciones Eudecor

**BISCARDI**, Arnaldo; "Temas de Derecho Romano", Editorial Bosch

**CHURRUCA** , Juan: "Introducción histórica al Derecho Romano", Universidad de Deustor

**DI PIETRO**, Alfredo: "Verbun Iuris", Abeledo-Perrot

**FUENTESECA**, Pablo: "Historia del Derecho Romano", EUROPA Artes Gráficas S. A.

**GAYO**: "Institutas" (Ed. Traducida y anotada por Alfredo Di Pietro), Abeledo-Perrot

**GHIRARDI**, Juan Carlos. "Derecho Romano I", Ediciones Eudecor

**GUERREIRO**, Ángel Hugo: "Instituciones del Derecho Romano", De los cuatro vientos.-

**GAVERNET-MOJER**: "El romano-La Tierra-Las Armas", Editorial Lex

**IGLESIAS**, Juan: "Derecho Romano Historia e Instituciones", Ariel Derecho

**LOUZAN DE SOLIMANO**, Nelly Dora:"El procedimiento civil romano. Su vigencia en el derecho argentino". Ed. de Belgrano.-

**MOJER**, Mario Antonio: "El procedimiento Romano", Editorial La Ley

**ORTOLÁN**, M. "Compendio de Derecho Romano", Editorial Heliasta SRL



## Carrera: Abogacía

**ORTOLÁN, M.** “Instituciones de Justiniano”, Editorial Heliasta SRL

**PETIT, Eugene:** “Tratado Elemental de Derecho Romano” Ed. Universidad

**VIRGILIO:** “La Eneida “, Editorial Porrúa

### VII. Metodología de la Enseñanza

El desarrollo previsto para cumplimentar el programa será abordado con la metodología de clases teóricas y trabajos prácticos en aquellas unidades que lo requieran:

- a) Se promoverá la utilización de la biblioteca para que los alumnos investiguen sobre los temas propuestos.
- b) La reflexión permanente y el análisis de la historia para concretar la comprensión del derecho romano.
- c) El dictado de la Cátedra incluye actividades de debate a través de distintas exposiciones a cargo de profesores invitados.
- d) Cada estudiante deberá leer “La Ciudad Antigua” a fin de analizar la influencia de las antiguas creencias religiosas en las instituciones jurídicas.
- e) Cada estudiante deberá leer “La Eneida” y analizar su contenido y principales aspectos biográficos de su autor.

### VIII. Criterios de evaluación

Se evaluará el proceso de aprendizaje de los alumnos a través de su participación en clase y su asistencia.

La evaluación de resultados se llevará a cabo mediante dos parciales que se desarrollarán en forma escrita u oral-

Para promocionar la materia el alumno deberá obtener:

La calificación 7 (Siete) en cada uno de los exámenes parciales. Habrá un solo recuperatorio.



## Carrera: Abogacía

Aquellos alumnos que obtengan la calificación 4 (Cuatro) a 6 (Seis) como nota final rendirán examen final con todo el contenido del programa para poder aprobar la materia.

### V- CRONOGRAMA DE CLASES Y EXAMENES (COMPLETAR)

Contenidos / Actividades / Evaluaciones	SEMANAS																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Presentación del curso.	X																
Explicación del cronograma de clases.																	
Pautas del curso																	
UNIDAD I																	
UNIDAD II		X															
UNIDAD III		X															
UNIDAD IV – El Principado –			X														
UNIDAD IV – Dominado y vida posterior Derecho Romano			X														
UNIDAD V – Persona. Parte general-				X													
UNIDAD V –Status y causas modificativas de la capacidad -				X													
UNIDAD VI – Hechos y actos jurídicos-					X												









Universidad Nacional de La Matanza  
*Departamento de Derecho y Ciencia Política*

Carrera: Abogacía

Fernanda Beatriz Bejarano

Profesora Titular Derecho Romano